

## PROPUESTA DE EVALUACIÓN

### TIPO: EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO PROGRAMA PARA COORDINAR LA POLÍTICA DE POBLACIÓN EN ESTADO DE CAMPECHE.

#### OBJETIVOS

##### a) Objetivo General

Contar con una valoración del desempeño del Programa para coordinar la política de Población del ejercicio fiscal 2020, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, a través del Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED), para contribuir a la toma de decisiones.

##### b) Objetivos Específicos

1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2020 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.
6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

### C) Metodología

La evaluación está apegado a los Términos de Referencia de la Evaluación Específica del Desempeño (TREED) publicado por el CONEVAL. La investigación y el análisis de la información se base en trabajo de gabinete con la información proporcionada por la unidad responsable del programa. Los datos serán extraídos directamente Sistema de Evaluación Integral – Sistema de Indicadores de la contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche que prácticamente se encuentran validadas. Además, se realizarán entrevistas para profundizar en los temas.

La evaluación se dividirá en cinco temas:

1. **Resultados finales del programa.** La valoración sobre resultados finales debe contener:
  - los impactos del programa se basarán en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas. Las evaluaciones externas deben haberse realizado con una metodología rigurosa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 2 de los TREED.
  - los valores del avance realizado en 2020 de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa. Se deben seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados que expliquen mejor el nivel de objetivos del programa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 3 de los TREED. Además, se realizará un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas.
2. **Productos.** La valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa se realizará con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR, considerando los criterios del Anexo 3.
3. **Identificar Indicador Sectorial.** Se seleccionará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador sectorial y la meta del mismo.
4. **Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.** Se deben reportar los aspectos susceptibles de mejora por cada programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del

Mecanismo de Seguimiento (emitido en 2011)<sup>1</sup>. Asimismo, se deben incluir las acciones emprendidas por los programas y su avance reportado en marzo de 2020 en cumplimiento con los mecanismos de años anteriores.

5. **Cobertura del programa.** El análisis y la valoración de la cobertura del programa se debe realizar con base en la cobertura del programa. Con base en la información de cada tema, se debe elaborar una valoración global del desempeño de cada programa en 2020 resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos, así como las recomendaciones del proveedor adjudicado.

Se resume lo anterior en el siguiente esquema:



#### D) Contenido

1. Datos Generales
2. Resultados/ Productos
3. Cobertura
4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora
5. Conclusiones de la Evaluación

<sup>1</sup> Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal.

## 6. Datos del proveedor adjudicado

### 1. Datos Generales

El presente apartado será integrado, con base en la información proporcionada por el COESPO. Se refiere a los datos generales de cada programa tales como la Unidad Administrativa, la Unidad Responsable, el año de inicio, presupuesto, la Alineación del programa al Plan Estatal de Desarrollo (PND) y el resumen narrativo de la MIR.

### 2. Resultados/Productos

- **Descripción del Programa**

Se describirá de manera breve el programa. Para ello se indicará cuál es su objetivo, qué hace, cómo lo hace (bienes y/o servicios que entrega), y a quién está dirigido.

- **Indicador Sectorial**

Se identificará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se incluirán los datos del indicador sectorial y la meta de este. La información requerida para el indicador sectorial de cada programa será el siguiente:

- *Nombre Indicador sectorial.* Nombre del indicador sectorial al que se vincula directamente
- *Avance del indicador sectorial.* Avance del indicador sectorial en 2020
- *Meta del indicador sectorial.* Meta del indicador sectorial en 2020

- **Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión**

Se seleccionará un máximo de cinco Indicadores de Resultados y un máximo de cinco Indicadores de Servicios y Gestión, considerando los criterios del Anexo 3 de los TREED.

- **Avance de indicadores y análisis de metas**

Se Realizará un análisis del avance de los indicadores seleccionados) respecto de sus metas en el año evaluado, así como de los valores del indicador en años anteriores. Asimismo, valorará la construcción de las metas de los indicadores, en la que se profundice si son factibles de alcanzar, si son demasiado ambiciosas, o al contrario, si son laxas.

- **Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)**
- **Efectos Atribuibles**  
Se incluirán los resultados relevantes que provengan de evaluaciones de impacto rigurosas.
- **Otros Efectos relacionado con el fin o el Propósito del Programa**
- **Otros Hallazgos**  
Se incluirán los hallazgos relacionados con el desempeño del programa (que estén relacionados con los componentes y actividades del programa) que provengan de evaluaciones externas que no sean de impacto,

Los hallazgos deben ser pertinentes, en el sentido de que aporten información sobre el desempeño del programa y estar ordenados por prioridad y vigencia. Además, el proveedor adjudicado debe redactar el hallazgo identificado de las fuentes de información, incluyendo interpretación del mismo cuando se considere necesario.

### Valoración

- **Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados.**
- **Valoración de los hallazgos identificados:**

### 3. Cobertura

- **Población Potencial**  
Se identificará que los programa tengan definida su población potencial, y de ser así se debe incluir la unidad de medida, el valor en 2020.
- **Población Objetivo**  
Identificación de su población objetivo, y de ser así se incluirá la unidad de medida, el valor en 2020, la definición y la valoración.
- **Población Atendida**  
Se Identificará si se tiene identificado la población atendida y se incluirá el valor a 2020. a las entidades, municipios, localidades, mujeres y hombres atendidos.
- **Evolución de la Cobertura**  
En esta sección el proveedor adjudicado debe presentar la evolución de la cobertura (2015-2020) de los programas mediante una representación

gráfica de la Población Potencial, Objetivo y Atendida de acuerdo con la información disponible.

- **Análisis de la Cobertura**

Con base en los datos de cobertura presentados, se hará un análisis detallado del alcance de la cobertura de cada programa y su focalización asociando la información disponible.

#### **4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora**

- **Aspectos comprometidos en 2015**

Se enlistarán los cinco principales aspectos de mejora señalados por cada programa en el Documento de Trabajo y/o Documento Institucional derivados del *Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas.*

- **Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

Se describirán avances en los aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones externas realizadas.

#### **5. Conclusiones**

Conclusiones generales derivados de la evaluación, además de:

- **Fortalezas**

Se identificará claramente las fortalezas del programa encontrado

- **Retos y Recomendaciones**

- **Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual**

- **Consideraciones sobre la evolución del presupuesto**

- **Fuentes de Información**

- **Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación**

#### **6. Datos del proveedor adjudicado**

### ENTREGA

Producto 1. Minuta de la reunión inicial sobre la información solicitada en que se incluye los listados de fuentes de información disponible para la evaluación y lista de asistencia original de la reunión.

Producto 2. Informe Final de la EED del programa.

### E) COSTO

La Evaluación tendrá un costo de 32,000 pesos con IVA incluido que deberá ser cubierto al finalizar el trabajo.

CONSEILLERS CONTADORE S.C  
RFC CCO101027553

---

EDGARD FELIPE AVILEZ SALAZAR  
REPRESENTANTE LEGAL